

Río Turbio, 15 de junio de 2007

**VISTO:**

El Expediente Nro. 81.383-UART-07; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la solicitud de aval presentada por el Prof. Linton Emilio de la Precilla, para su trabajo fotográfico titulado "Tocar el cielo con las manos";

Que el mencionado proyecto es una creación estética artística, consta de fotografías de cielos, en su mayoría de Río Turbio así como del resto de la Patagonia, dirigido a toda la comunidad educativa en sus distintos niveles;

Que el proyecto ha sido declarado de interés cultural por el Honorable Concejo Deliberante de Río Turbio, de interés provincial por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, de interés educativo por el Consejo Provincial de Educación;

Que mediante Acuerdo N° 108/07 el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Turbio avala la presentación de declaración de interés educativo del proyecto "Tocar el cielo con las manos" y solicita al Consejo Superior el otorgamiento de una ayuda económica para su concreción;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior recomienda en su despacho declarar de interés educativo el proyecto y encomendar a Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA la previsión de fondos para colaborar en la concreción del mismo;

Que puesto a consideración en plenario, resulta aprobado por unanimidad;

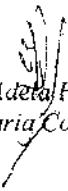
**POR ELLO:**

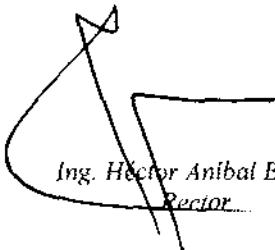
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** DECLARAR de interés educativo del proyecto "Tocar el cielo con las manos" del Prof. Linton Emilio de la Precilla.

**ARTICULO 2º:** ENCOMENDAR a Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA la previsión de fondos para colaborar en la concreción del proyecto declarado de interés en el artículo 1º de la presente.

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Adela H. Muñoz  
Secretaria Consejo Superior

  
Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector